

El excomandante paramilitar fue sentenciado a 320 meses de prisión.

Un juez especializado de Villavicencio **condenó a 320 meses de prisión** al excomandante paramilitar, Salvatore Mancuso Gómez por su participación y responsabilidad en la masacre de Mapiripán registrada el 15 de julio de 1997.

En el fallo judicial, el extraditado excomandante ‘para’ fue hallado responsable **de ser el autor intelectual de dicha** masacre en la que fueron asesinadas cerca de 75 campesinos.

Mancuso Gómez, quien aceptó su responsabilidad en estos hechos, fue hallado culpable de los delitos de **homicidio múltiple agravado, secuestro extorsivo**.

La masacre de Mapiripán ocurrió en 1997, cuando los paramilitares se tomaron durante tres días esta población de los llanos orientales. Inicialmente se habló de al menos 77 víctimas, sin embargo, actualmente **curso una investigación para establecer cuántas personas realmente perdieron la vida en el hecho**.

<http://www.elespectador.com/noticias/judicial/articulo-430240-condenan-salvatore-mancuso-masacre-de-mapiripan>